

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**18820** *Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Computación de Imagen Médica/Master in Medical Image Computing.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022 (publicado en el BOE número 118, del 18 de mayo de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de mayo de 2022).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Computación de Imagen Médica/Master in Medical Image Computing por la Universidad de Girona, quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Girona, 9 de septiembre de 2024.–El Rector, Joaquim Salvi Mas.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Computación de Imagen Médica/Master in Medical Image Computing por la Universidad de Girona**

*Código RUCT: 4317489*

##### Estructura de las enseñanzas

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1): Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| Tipo de materia                    | Créditos ECTS |
|------------------------------------|---------------|
| Materias obligatorias.             | 30            |
| Materias optativas.                | 0             |
| Prácticas externas (obligatorias). | 0             |
| Trabajo de Fin de Máster.          | 30            |
| Total.                             | 60            |

## 3. Contenido del plan de estudios:

| Módulo           | Asignatura   | ECTS | Carácter | Curso |
|------------------|--|------|----------|-------|
| Especialización. | Registro de Imágenes Médicas y Aplicaciones.                 | 6    | OB       | 1     |
|                  | Segmentación de Imágenes Médicas y Aplicaciones.             | 6    | OB       | 1     |
|                  | Cirugía Asistida por Ordenador y Robótica Médica.            | 6    | OB       | 1     |
|                  | Diagnóstico Asistido por Computadora.                        | 5    | OB       | 1     |
|                  | e-Salud.   | 5    | OB       | 1     |
|                  | Buenas Prácticas en Investigación y Diseminación Científica. | 2    | OB       | 1     |
| Tesis de Máster. | Tesis de Máster.   | 30   | TFM      | 1     |